

DISPONE PAGO POR CAMBIO EQUIPO MÓVIL PARA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, 21 AGO. 2017

RES. EXENTA Nº \_\_\_\_\_\_\_0 0657

**VISTOS y CONSIDERANDO:** 

- a) Las necesidades del Servicio.
- Obsolescencia y/o cumplimiento de vida útil de un equipo móvil institucional, destinados al Secretario Técnico del Programa de Recuperación de Barrios de esta SEREMI MINVU Atacama.
- c) Que mantiene contrato con la empresa ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT Nº 96.806.980-2 para la prestación de servicios de telefonía Móvil.
- d) La Resolución Nº 1600 del 30 de Octubre 2008, de la Contraloría General de la Republica, que Fija Normas sobre exención del Tramite de Toma a Razón y sus modificaciones.
- e) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de Noviembre de 1976, sus modificaciones y el D.S. Nº 036 del 28 de Marzo de 2014, ambos de Vivienda y Urbanismo.

## **RESUELVO:**

- Reemplácese un equipo móvil, perteneciente al Secretario Técnico del Programa de recuperación Barrios de esta SEREMI MINVU Atacama.
- Páguese un total de \$ 59.990.- (cincuenta y nueve mil novecientos noventa pesos.) IVA incluido a
  ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A., RUT Nº 96.806.980-2, gasto que se imputará al
  Subtítulo 22, Ítem 05, Asignación 006, del Presupuesto vigente del Programa de Recuperación Barrios
  de esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

1,610 × 17193

RODRIGO OCARANZA SALOMÓN SECRETARIO REGIONAL

RAOS.BA.DP.MCG.cng. Nº 618/107.08.2017. TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.

- Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.

- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó. (22.05.006 RECAMBIO TELÉFONO CELULAR P.R.B.doc)